(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (05/03/2026) Período del informe: Desde (20/01/2026) Hasta (13/02/2026)
Nombre del Contratista/Asociado: Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica - Invest in Bogotá
Nombre Supervisor: Camilo Rivera Pérez
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 733 de 2025
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de posicionar a Bogotá como HUB tecnológico, a través del fortalecimiento y conexión a mercados nacionales e internacionales de emprendimientos y/o empresas de base tecnológica mediante su aceleración y apoyo a reuniones y eventos estratégicos
Plazo: doce (12) meses y quince (15) días.
Valor Contrato: Cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y nueve Pesos M/Cte ($487.262.589).
Fecha Suscripción (20/06/2025).
Fecha Acta de inicio (26/06/2025)
Fecha de Terminación (30/06/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 77% Porcentaje de ejecución en tiempo: 62,33%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 Adición y prórroga. Fecha de Suscripción: 24 de diciembre de 2025 Adición al valor: Ciento sesenta millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y siete millones de pesos m/ cte $160.628.497 Prórroga al Plazo: Seis (6) meses (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
1. Suscribir el acta de inicio del convenio.	El acta de inicio del convenio se suscribió el 26 de junio de 2025.	Obligación 1
2. Abrir una cuenta de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDDE al respectivo convenio, la cual únicamente se podrá cerrar a expresa indicación del equipo financiero de la SDDE, posterior a la aprobación de balance financiero final, y en dado caso, de la devolución de recursos no ejecutados y los correspondientes rendimientos generados de los mismos.	La cuenta de ahorro se abrió el 4 de julio de 2025, se adjunta certificado	Obligación 2
3. Hacer parte del Comité Técnico del Contrato, asignando las personas que se requieran para garantizar la participación oportuna y activa.	Se conformó el comité Técnico el cual es presidido por los supervisores del convenio. El primer comité se llevó a cabo el 1 de julio de 2025. El segundo comité técnico se llevó a cabo el 4 de agosto de 2025. El tercer comité técnico se llevó a cabo el 10 de septiembre de 2025. Se realiza cambio de supervisor, a partir del 16 de octubre del 2025 designando a Dario Rodriguez. El cuarto comité técnico se llevó a cabo el 28 de octubre de 2025. El quinto comité técnico se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2025. El sexto comité técnico se llevó a cabo el 9 de enero de 2026.	Obligación 3

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	Se programó el séptimo comité técnico que se llevará a cabo el 18 de febrero de 2026	
4. Presentar un plan de trabajo y cronograma detallado, que evidencie la estructuración de los diferentes componentes y sus estrategias, para el logro del objeto del convenio dentro de los 10 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio.	Se presento el plan de trabajo a la SDDE que incluye las actividades a realizar en el marco de los dos componentes.	Obligación 4
5. Ejecutar el proceso de convocatoria y selección de los emprendimientos y/o empresas de base tecnológica para cada uno de los componentes del convenio, con la correspondiente confirmación de la SDDE del registro en la herramienta Diagnostico Índice de Madurez Empresarial de acuerdo con el cronograma.	PARTE I 1. Programa de aceleración Distrito Lab. Esta actividad se reportó en el mes de agosto. 2. Conexión a mercados. Ruedas de Negocio Esta actividad se reportó en el mes de octubre. Se dio cumplimiento al 100% de las actividades correspondientes a esta obligación contractual. De conformidad a lo establecido en la modificación # 1 del convenio, se informa que esta actividad aún no inicia para el periodo reportado PARTE II	Obligación 5

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	
6. Gestionar y garantizar la suscripción de la carta de compromiso por parte de cada uno de los beneficiarios, la cual deberá incluir, además del compromiso de participar y cumplir con las actividades correspondientes a cada componente, la advertencia sobre la consecuencia en caso de deserción, de no poder acceder a este programa de aceleración o futuras ediciones durante el siguiente año a su deserción.	PARTE I Esta actividad se cumplió en el mes de julio. PARTE II En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	Obligación 6
7. Diseñar y ejecutar la estrategia de aceleración de Bogotá para la capacitación de emprendimientos de base tecnológica de acuerdo con el cronograma.	PARTE I Para el desarrollo de la estrategia de aceleración, se creó el programa DistritoLab en alianza con Colombia Tech Week con quien se suscribió el contrato 2025062 derivado del convenio marco. El programa se desarrolló conforme lo establecido en el plan de trabajo. Se cumplieron a cabalidad las fases 1, 2 y 3, y el programa finalizó con la fase de mentorías dirigida a las startups finalistas del programa. Las fases consistían en lo siguiente: Fase 1. Esta fase estuvo enfocada en el	Obligación 7

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	fortalecimiento inicial de los startups participantes. Fase culminada y reportada en el informe de agosto. Fase 2. Esta fase corresponde a la etapa de acompañamiento intensivo y mentorías especializadas para las startups seleccionadas. Fase culminada y reportada en agosto. Fase 3. Demoday. Presentación de las startups. Para esta etapa fueron seleccionadas 6 empresas finalistas que en el marco de Colombia Tech Fest tuvieron una presentación tipo pitch en donde cada startup expuso su proyecto mostrando el problema que resuelve, su propuesta de valor, modelo de negocio, logros y necesidades de inversión o apoyo. El programa finalizó en el mes de octubre y se cumplió en su totalidad con esta actividad. El reporte final de esta obligación hace parte integral del informe final preliminar del convenio, (pág. 2) PARTE II De conformidad con la modificación #1 del convenio, se realizará una convocatoria para seleccionar el	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	operador que planee la segunda versión del Programa de Aceleración DistritoLab y desarrolle la convocatoria para seleccionar las 20 startups que harán parte del programa, incorporando mejoras metodológicas, contenidos actualizados, herramientas de acompañamiento y mecanismos de evaluación, con el fin de fortalecer las capacidades de startups de base tecnológica participantes y maximizar su impacto.	
8. Diseñar y apoyar la ejecución de la estrategia de eventos de promoción de ciudad de acuerdo con el cronograma.	PARTE I Para el desarrollo de la estrategia se seleccionaron los siguientes eventos: Gofest realizado por la Cámara de Comercio de Bogotá y Colombia Tech Fest realizado por Colombia Tech Week los cuales fueron elegidos a través de una metodología de priorización que consistió en revisar la oferta de eventos en la ciudad y su potencial de conexión de mercado. Esta información fue reportada en el mes de agosto. El reporte final de esta obligación hace parte integral del informe final preliminar del convenio, (pág. 10) PARTE II	Obligación 8

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	De conformidad a lo establecido en la modificación # 1 del convenio se presentó el informe de avance en la selección del evento a través del cual se desarrollará la rueda de negocios. El informe contiene la lista de eventos identificados para el primer semestre del año. Ser realizó un estudio de mercado con los organizadores de los eventos identificados entre ellos: Fedesodft, Connect Bogotá, la Universidad EAN y la Cámara de Comercio Electrónico. Se realizará una convocatoria para seleccionar el organizador idóneo para el desarrollo de la rueda de negocios para las empresas de Software y TI del corazón productivo en el marco de un evento que cumpla con las características y parámetros establecidos por la SDDE.	
9. Ejecutar la estrategia de conexión a mercados según los componentes del convenio de acuerdo con el cronograma.	PARTE I Se realizó convocatoria para cada evento con las empresas del programa corazones productivos de la SDDE, en donde se seleccionaron las empresas que hicieron parte de las ruedas de negocios para Colombia Tech Week y para el Gofest, dentro del grupo de empresas se contó con la participación de 15 empresas en cada rueda, y la selección se hizo de	Obligación 9

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	manera conjunta con los organizadores de los eventos, la SDDE e IIB. Tanto Colombia Tech Week como la Cámara de Comercio de Bogotá tenían como compromiso concretar y ejecutar 6 citas para cada empresario del programa corazones productivos y debía contar con mínimo 3 expectativas de venta para cada empresa, actividad que se cumplió a cabalidad, tal como se reporta en el informe de los terceros. El reporte de los dos eventos se dio en el mes de agosto y para el mes de octubre se reportó lo correspondiente a la segunda fase de la rueda de Colombia Tech Week que se desarrolló el 23 de septiembre como complemento a la primera rueda, actividad que culmino satisfactoriamente dando cumplimiento a esta obligación en 100%. PARTE II En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	
10. Realizar el seguimiento a los acuerdos de inversión de los 5 emprendimientos de base tecnológica posterior a la actividad de conexión con	PARTE I Una vez finalizado el demoday, Colombia Tech week realizó seguimiento al levantamiento de capital	Obligación 10

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
inversionistas de acuerdo con el cronograma.	de las startups finalistas del programa de aceleración Distrito Lab. Esta actividad se reportó para el mes de octubre. PARTE II En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	
11. Acordar una estrategia de comunicaciones conjuntamente con la SDDE frente a las dimensiones de gestión de marca, rueda de negocios, apariciones de marca, voceros, piezas publicitarias, Internet, impresos y memorias, entre otros.	PARTE I Los equipos de comunicaciones de la SDDE e IIB realizaron cubrimiento a todas las actividades desarrolladas en el marco del convenio. Estas acciones fueron reportadas en el mes de agosto y septiembre. PARTE II En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	Obligación 11
12. Presentar dentro de los primeros siete (07) días calendario de cada mes, el informe técnico del convenio en el formato que establezca la SECRETARÍA (GCR-P1-F7), con los soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades, de manera desagregada.	Se realiza el informe técnico que da cuenta de la ejecución del convenio a la fecha.	Obligación 12

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
13. Presentar dentro de los primeros siete (07) días de cada mes, un informe de ejecución financiera del convenio, con sus respectivos soportes, en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, aportados tanto por la SDDE como por el asociado. Este informe deberá presentarse en el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3 o en su versión más reciente que se notificará oportunamente.	A la fecha de corte de este informe no había sido reportado el informe de ejecución financiera.	Obligación 13
14. Realizar un informe de ejecución financiera mensual desagregado con sus respectivos soportes que deberá presentarse junto con el con el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3, el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos.	A la fecha de corte de este informe no había sido reportado el informe de ejecución financiera desagregado.	Obligación 14
15. Trasladar mensualmente los rendimientos financieros generados durante la ejecución del convenio y conforme a lo dispuesto en el Decreto 10 Distrital 714 de 1996, reglamentado por el artículo 17 del Decreto 216 de 2017, que instituye en su primer inciso la obligación de retornar al tesoro distrital los rendimientos financieros originados con recursos del Distrito Capital dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación.	A la fecha de corte de este informe no había sido reintegrados los recursos financieros del mes de Enero.	Obligación 15

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
16. Remitir dentro de los primeros siete (7) días calendario de cada mes, la certificación del cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o el representante legal, el cual será soporte de la contrapartida motivo por el cual deberá entregarse junto con el informe de ejecución financiera.	Se adjuntó el certificado de parafiscales con corte a la fecha.	Obligación 16
17. Realizar las demás gestiones que se deriven de la naturaleza de este convenio.	En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	Obligación 17

Relación de productos para entregar acorde a lo pactado en el convenio	Relación de productos efectivamente entregados	% Ejecución
1. Propuesta comercial del (o los) tercero(s) organizador(es) de la estrategia de aceleración y estrategia de participación en espacios de conexión.	Entregable 1	100%
2. Diseño metodológico del programa de aceleración en Bogotá para la formación de unidades productivas de alto impacto que incluya por lo menos: a. Perfil de las unidades productivas de alto impacto objetivo, criterios de evaluación y estrategia de atracción. b. Metodología de Aceleración basada en fases desde la formación hasta la exposición ante inversionistas, criterios de evaluación para programa escalonado, diseño de incentivos, identificación de temas, perfiles de expertos.	Entregable 2	100%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de productos para entregar acorde a lo pactado en el convenio	Relación de productos efectivamente entregados	% Ejecución
c. Participación en un evento de conexión con inversionistas d. Guía de seguimiento y validación de resultados, incluyendo métricas para la evaluación de resultados.		
3. Informe que dé cuenta de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados y el avance en la selección de los eventos.	Entregable 3	100%
4. Informe de la estrategia de aceleración que dé cuenta del proceso de convocatoria, selección y participación de las unidades productivas de alto impacto en la Fase 1, Fortalecimiento del ecosistema.	Entregable 4	100%
5. Informe de selección de los eventos de tecnología con los correspondientes contratos o documentos oficiales que soporten y den cuenta su realización y de la participación de la SDDE.	Entregable 5	100%
6. Informe de avance de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados que dé cuenta del proceso de convocatoria, selección y participación de las empresas beneficiarias y oferentes.	Entregable 6	100%
7. Informe final del convenio que dé cuenta de la ejecución física y financiera, detallando cada uno de los componentes y estrategias desarrolladas durante el convenio.	Entregable 7	100%
8. Base de datos de los beneficiarios tanto del componente de aceleración como el de conexión de mercados, con información básica de caracterización, evento de participación, lista de oferentes y expectativas de negocios.	Se adjuntan las bases de datos correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del evento Colombia Tech Fest. Entre ellas Postulados al programa Distrito Lab, Startups seleccionadas para el programa y empresas de oferta y	100%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de productos para entregar acorde a lo pactado en el convenio	Relación de productos efectivamente entregados	% Ejecución
	demanda de la rueda de negocios fase 1 y fase 2. Entregable 8	
9. Estrategias de conexión con inversionistas de cada una de las empresas que participó en el evento de levantamiento de capital.	Entregable 9	100%
10. Informe que dé cuenta de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados y el avance en la selección del evento 2026.	Entregable 10	100%
11. Propuesta de implementación de la segunda versión del programa de aceleración.	Entregable 11	100%
12. Propuesta de actividad de fortalecimiento complementaria.	Entregable 12	100%
13. Informe de avance de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados que dé cuenta del proceso de convocatoria, selección y participación de las empresas beneficiarias y oferentes.	Entregable 13	0
14. Plan de trabajo detallado de implementación de segunda versión del programa de aceleración.	Entregable 14	0
15. Informe de avance en la ejecución de la actividad de fortalecimiento complementaria.	Entregable 15	0
16. Informe de convocatoria y selección de emprendimientos de alto impacto participantes en la segunda versión del programa de aceleración.	Entregable 16	0

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de productos para entregar acorde a lo pactado en el convenio	Relación de productos efectivamente entregados	% Ejecución
17. Informe final del convenio que dé cuenta de la ejecución física y financiera, detallando cada uno de los componentes y estrategias desarrolladas durante el convenio.	Entregable 17	0
18. Base de datos de los beneficiarios tanto del componente de aceleración como el de conexión de mercados, con información básica de caracterización, evento de participación, lista de oferentes y expectativas de negocios.	Entregable 18	0
19. Cronograma detallado para la ejecución de las fases de formación y conexión con inversionistas del programa de aceleración.	Entregable 19	0

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.
Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
NA para el periodo reportado	NA	NA
NA para el periodo reportado	NA	NA

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/	Documentos Soporte

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	en el estudio previo. (anexo técnico)		N. de beneficiarios definidos)	
Startups de base tecnológica	20	20	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1n6wh4fEBcY5U23tqrpirxco5amuqd1Pm
Empresas de software y TI de la aglomeración chico del programa de corazones productivos.	30	30	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1d5n1XQOEIwT0Qdkm-lLlEg6KUkvrW-S4?usp=drive_link Colombia Tech Week: https://drive.google.com/drive/folders/1Xnkxzza6ZE3kc7qiHW80mBMr8nXUFXAX GoFest: https://drive.google.com/drive/folders/1JVpxbdBO9hgwNYityHGJ0T4c96-ZL_Pb
Empresas adicionales de software y TI de la aglomeración chico del programa de corazones productivos (rueda de negocios Compensar).	19	19	100%	https://drive.google.com/drive/folders/12AwaDn8ZYDV0SXK_RCQaaWhRkYXsFxBz?usp=drive_link
Startups de base tecnológica (Modificación No.1)	20	20	0%	No aplica para el presente periodo reportado
Empresas de software y TI de la	15	15	0%	No aplica para el presente periodo reportado

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

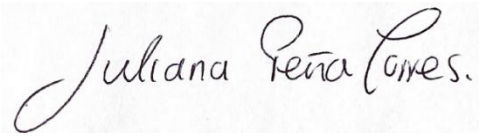
aglomeración chico del programa de corazones productivos. (Modificación No.1				

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes		**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2025-12**	**2025-12-26**	Certificación emitida por revisoría fiscal el 14 de enero de 2026	
SALUD	**2026-01**	**2025-12-26**	Certificación emitida por revisoría fiscal el 14 de enero de 2026	
RIESGOS PROFESIONALES	**2025-12**	**2025-12-26**	Certificación emitida por revisoría fiscal el 14 de enero de 2026	
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2025-12**	**2025-12-26**	Certificación emitida por revisoría fiscal el 14 de enero de 2026	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)



Juliana Peña Torres
Gerente Estrategia (E) -Supervisor del convenio
Invest in Bogotá.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (20/01/2026) Hasta (13/02/2026)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumple [X] No Cumplen: []

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.



Camilo Rivera Pérez
Subdirector de Internacionalización.
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



Diana Milena López Vargas
Profesional Universitario 219 - 09

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

[1] Incluyendo el pago de este período

OBLIGACIÓN 3

Fecha: 09 – 01 – 2026

Hora: 10:00 am

Lugar: Reunión Virtual

Convocada por: SDDE

Tema: Comité Técnico #6. Convenio interadministrativo 733-2025 entre la SDDE e Invest in Bogotá.

Asistentes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aspectos generales del convenio.
2. Cuarto desembolso.
3. Otros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aspectos generales del convenio.

Se dio inicio al comité presentando el balance general de los componentes ejecutados. Se destacaron los logros del programa de aceleración (Componente 1) y las estrategias de posicionamiento (Componente 2), resaltando el cumplimiento de metas en DistritoLab, la satisfacción de los usuarios y las expectativas de negocio generadas en Colombia Tech Week y GoFest para las empresas de la aglomeración Chico del programa corazón productivo de la SDDE.

Respecto al Componente 1, se aclaró que, aunque se encuentra ejecutado, se realizará una intervención de mínimo cuatro (4) horas adicionales a mínimo cinco (5) empresas con el fin de completar la totalidad de las horas certificadas. Dicha actividad complementaria se llevará a cabo en el marco de la segunda versión del programa de aceleración DistritoLab, garantizando así la intervención de formación con mínimo 25 horas de atención por empresa.

En cuanto al Componente 2 y la proyección para el 2026, se discutió la situación del evento proyectado inicialmente. Se informó que el Open Innovation and investor Summit no se realizará este año, este se aplaza para 2027 por decisión del organizador debido a la coyuntura del año.

Ante este escenario, Invest in Bogotá (IIB) sugirió participar en otro evento que no comenzara desde cero y que contará con el impacto y la tracción necesaria para lograr la meta establecida en el marco del convenio. En su lugar, se acordó realizar un mapeo de eventos estratégicos existentes en el primer semestre de 2026. Se estableció que el criterio principal para la selección no debe limitarse solo a software, sino a innovación en general, priorizando aquellos eventos que garanticen una rueda de negocios robusta con buenos compradores.

2. Cuarto desembolso

Se socializó el anexo técnico como hoja de ruta para el cuarto (4) desembolso del convenio. Durante la revisión, se especificaron los detalles y el contenido que debe incluir cada uno de los tres (3) entregables requeridos para dicho pago.

Se abordó la modificación del convenio, confirmando que el Otrosí extenderá la ejecución hasta el 30 de junio de 2026.

Dado que se estima el 20 de enero como fecha límite de pago, se solicitó a IIB la entrega de los productos/entregables a más tardar entre el 14 y 15 de enero para su revisión.

En relación con los requisitos de legalización, se informó que la aseguradora ya expidió el borrador de la póliza, al cual la Secretaría solicitó ajustes que ya están en trámite para la emisión de la versión final.

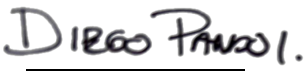
3. Otros.

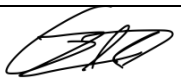
Se resalta la importancia de cumplir los tiempos en la entrega del cuarto desembolso cumpliendo los lineamientos del convenio.

Siendo las 10:20 a.m. se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Remitir los entregables correspondientes al cuarto desembolso	IIB	14-15 de enero

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Camilo Rivera Pérez	Subdirector de Internacionalización	Subdirección de Internacionalización-DCBR-SDDE	
Diego Fernando Pardo	Subdirector de Innovación y Productividad	Subdirector de Innovación y Productividad-DCBR-SDDE	
Darío Rodríguez Pérez	Jefe de Analítica de datos	Gerencia de Apoyo Estratégico - Invest in Bogotá	

Jenny Cabrera	Jefe de Proyectos Especiales	Gerencia de Apoyo Estratégico - Invest in Bogotá	
Alejandra Mejía Plazas	Oficial Senior de Inversión	Gerencia de Apoyo Estratégico – Invest in Bogotá	
Luis Guillermo Grimaldos	Profesional Universitario	Subdirección de Internacionalización-DCBR-SDDE	



CAMILO RIVERA PEREZ
Subdirector de Internacionalización.
Dirección de Competitividad Bogotá Región.
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

OBLIGACIÓN 16

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2026- 33040

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN

NIT 900.106.691-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales número 92634854 y 92423675, la Corporación efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de diciembre del 2025.
2. Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de enero de 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de enero de 2026, por solicitud y con destino a la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región, para efectos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

ANGELA PATRICIA PUENTES ESPITIA

Digitally signed by ANGELA PATRICIA PUENTES ESPITIA
Date: 2026.01.14 17:49:35 -05'00'

Angela Patricia Puentes Espitia
Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región
T.P. 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
FD/LO

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.